



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et sanctorum



EXP-UBA: 47307/19.-

BUENOS AIRES, 16 de Julio de 2019.-

VISTO, la creación de la Revista Institucional de divulgación de la ciencia en el ámbito de la Facultad, denominada "Farmacia y Bioquímica en Foco", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res CD 1834/17 fueron designados los miembros que integran el Consejo Editorial, y la Estructura Organizativa de la misma.

Que se ha creado en el ámbito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica la Subsecretaría de Comunicación y Cultura por Res D 890/18.

Que se necesita actualizar la Estructura Organizativa de la Revista.

Que es necesario modificar el Consejo Editorial.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER la Estructura Organizativa de la Revista tal cuál se detalla en Anexo I de la presente resolución.-

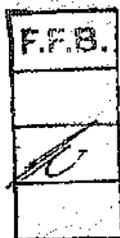
ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR los miembros que integran el Consejo Editorial de la Revista "Farmacia y Bioquímica en Foco", los cuales se consignan a continuación:

- Prof. Dr. Diego FLICHMAN (Cátedra de Virología, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética)
- Prof. Mg. Marilina LIPSMAN (Área Pedagógica)
- Prof. Dra. Leticia MADALENA (Cátedra de Bioquímica Clínica, Departamento de Bioquímica Clínica)
- Prof. Dr. Mariano BOCCIA (Cátedra de Farmacología, Departamento de Farmacología)
- Prof. Dra. Laura LÓPEZ (Cátedra de Bromatología, Departamento de Sanidad, Bromatología, Nutrición y Toxicología)
- Prof. Dra. Natalia MAGNANI (Cátedra de Química General e Inorgánica, Departamento de Química Analítica y Fisicoquímica)
- Prof. Dra. Analía TOMAT (Cátedra de Fisiología, Departamento de Ciencias Biológicas)

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que los miembros de dicho Consejo Editorial permanecerán en funciones por el término de tres (3) años, con la posibilidad de ser renovados por un periodo e igual duración.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; tome conocimiento la Subsecretaría de Comunicación y Cultura, notifíquese al Consejo Editorial de la Revista "Farmacia y Bioquímica en Foco", tomen razón las restantes áreas pertinentes, y oportunamente archívese.-

RESOLUCIÓN N° 808



Laura Schreier
Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Cristina Arranz
Decana



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 47307/19.-

ANEXO I
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
Revista "Farmacia y Bioquímica en Foco"

DIRECTOR

- Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

CONSEJO ASESOR

- Secretaría de Ciencia y Técnica
- Secretaría Académica
- Secretaría de Posgrado

CONSEJO EDITORIAL

- Según artículo 2 de la presente resolución

COORDINACION DEL CONSEJO EDITORIAL Y GESTIÓN EDITORIAL

- Subsecretaría de Comunicación y Cultura

SOPORTE TÉCNICO- INFORMÁTICO

- Subsecretaría de Informática